

**VISTO:**

El Expediente N° 108.170/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Curricularización de la Extensión Universitaria y solicitud de Financiamiento denominado "MARKETGONIA LAB. Laboratorio de Investigación de Mercados de Patagonia Austral", bajo la dirección de la Mg. Alejandra Mercedes ALVAREZ y la Co-Dirección de la Lic. Laura Virginia OYARZO, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2024;

QUE este Proyecto fue presentado en el marco de la Convocatoria Proyectos de Curricularización de la Extensión Universitaria 2024, aprobada por Resolución N°1116/2023-UNPAQUE este Proyecto se relaciona con las Asignaturas 1) Comercialización I (1141) 1°C, Lic. ADM/TUGO 3° año, PREGO 4° año, 2) Comercialización II (1158) 2°C Lic. ADM. 4° año, 3) Administración Financiera (1153) 1°C, Lic. ADM. 4° año, 4) Gestión de las Organizaciones (1664) 3° año Analista de Sistemas/ Licenciatura en Sistemas, 5) Sistemas de Información (1676) 4° año Lic. en Sistemas, 6) Tecnologías de Gestión de las Organizaciones (TO) (1904) 3° año - Ingeniería en Recursos Naturales, 7) Mercadotecnia. Marketing y promoción turística (1442) 3° año Tec. y Lic. en Turismo, y 8) Gestión y administración de empresas turísticas 4° año Lic. en Turismo;

QUE considerando que hoy los procesos de formación requieren de disrupción, innovación para un contexto complejo, ambiguo, incierto y volátil; donde la información es un recurso vital para esta era de la Sociedad del Conocimiento es necesario contar con un espacio y herramientas que permitan la construcción de un modelo de aprendizaje, generador de conocimiento centrado en el desarrollo local, la sostenibilidad, la regeneración, la innovación;

QUE el desarrollo y la convergencia de distintas tecnologías (TIC) han generado una revolución en la generación y tratamiento de los datos, así, hablar de big data, minería de datos, business intelligence, etc. es habitual. Sin embargo, estos datos sólo son valiosos si sirven para la toma de decisiones, públicas y privadas, adaptadas a las necesidades y expectativas de los stakeholders;

QUE en el marco de esta situación surge MARKETGONIA LAB, el laboratorio multidisciplinario de investigación de mercados, basado en el modelo de laboratorios territoriales de la FAO y laboratorios ciudadanos, como espacio para: mantener el intercambio y cooperación con diversos actores de la comunidad, fortalecer la mirada de desarrollo territorial, la puesta en valor de la inteligencia colectiva con capacidad para generar proyectos y líneas estratégicas, investigaciones y procesar hallazgos, junto con experiencias pragmáticas, en instrumentos para la acción y espacios de visibilidad, posicionamiento y promoción de las competencias duras y blandas que se promueven en la Universidad;

QUE este Proyecto se relaciona con los Proyectos de Investigación PI-TIPO-I-UNPA 29/A 509 "Comunicación y turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia", PI29/A518 "Las Cooperativas Escolares y su rol formativo en la provincia de Santa Cruz. Una estrategia de la Economía Social para el desarrollo del sector" y el Programa PEI Apoyo para el asesoramiento en curso de Gestión Empresarial a emprendedores a solicitud del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y Políticas Públicas de Municipio de Río Gallegos. DISP. N° 752/2022;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE participan de este Proyecto las siguientes organizaciones 1) Asociación de Productores Frutihortícolas y Afines de Río Gallegos, 2) Sindicato de Empleados de Comercio y 3) Hotel Viejo Miramar;

QUE este Proyecto está integrado por las docentes de la UNPA Zobeidah Amali HALLAR, Teres FERNÁNDEZ, Nadia Carolina GUGINI CANO, las/os estudiantes de la UNPA Gisela Agustina GOMEZ, Gabriela Belén ACOSTA, Silvina Araceli RACIGH, Gonzalo Ezequiel BRAVO, Candela Adelina BOTELLA y la Graduada de la UNPA Alejandra Solange ACEVEDO;

QUE los Propósitos Sociales/Culturales de este Proyecto son 1) enriquecer los vínculos de la Universidad con diversos sectores sociales desde la mirada interdisciplinar, 2) contribuir a la implementación de los ODS en nuestro medio con acción solidaria y economía social con los actores sociales, 3) propiciar redes y comunidades de aprendizaje colaborativo e innovador en el territorio santacruceño, y 4) acercar la Universidad a las necesidades reales de los diversos actores y ciudadanos;

QUE los Propósitos Pedagógicos/Académicos de este Proyecto son 1) promover el trabajo

///

// 2.-

multidisciplinario e intercátedras, 2) desarrollar un sistema de información de mercado de los sectores productivos santacruceños, 3) crear un repositorio digital de producciones científicas y otras de las asignaturas participantes, 4) visibilizar temas o línea de investigación que se desarrollan en las asignaturas participantes, 5) promover en el alumnado la investigación aplicada a diversos sectores productivos provinciales, 6) fomentar la disrupción, innovación, creatividad en la investigación de mercados, 7) desarrollar en el alumnado competencias para la comunicación científica, y 8) impulsar el uso de nuevas metodologías y tecnologías (big data, small data, IA, etc) en la investigación y su divulgación;

QUE este Proyecto está destinado a estudiantes de las carreras de Turismo, Administración y Sistemas, graduados/as de la Tec. en Turismo, docentes de las carreras de Turismo, Administración y Sistemas, externos referentes institucionales y miembros de las organizaciones participantes del proyecto propuesto;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza N° 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º: APROBAR el Proyecto de Curricularización de la Extensión Universitaria y solicitud de Financiamiento denominado "MARKETGONIA LAB. Laboratorio de Investigación de Mercados de Patagonia Austral", bajo la dirección de la Mg. Alejandra Mercedes ALVAREZ (DNI N° 23.954.000) y la Co-Dirección de la Lic. Laura Virginia OYARZO (DNI N° 25.929.040), a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2024.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con los Proyectos de Investigación PI-TIPO-I-UNPA 29/A509 "Comunicación y turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia", PI29/A518 "Las Cooperativas Escolares y su rol formativo en la provincia de Santa Cruz. Una estrategia de la Economía Social para el desarrollo del sector" y el Programa PEI Apoyo para el asesoramiento en curso de Gestión Empresarial a emprendedores a solicitud del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y Políticas Públicas de Municipio de Río Gallegos. DISP. N° 752/2022.-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

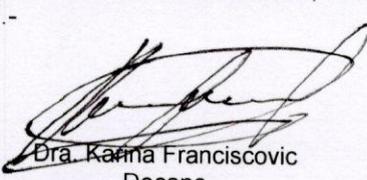
ARTICULO 4º: ESTABLECER que participan de este Proyecto las siguientes organizaciones 1) Asociación de Productores Frutihortícolas y Afines de Río Gallegos, 2) Sindicato de Empleados de Comercio y 3) Hotel Viejo Miramar.-

ARTICULO 5º: ESTABLECER que este Proyecto está integrado por las docentes de la UNPA Zobeidah Amali HALLAR (DNI N° 27.691.022), Teresa FERNÁNDEZ (DNI N° 17.841.150), Nadia Carolina GUGINI CANO (DNI N° 28.156.454), las/os estudiantes de la UNPA Gisela Agustina GOMEZ (DNI N° 35.356.149), Gabriela Belén ACOSTA (DNI N° 40.124.784), Silvina Araceli RACIGH (DNI N° 32.225.512), Gonzalo Ezequiel BRAVO (DNI N° 38.771.253), Candela Adelina BOTELLA (DNI N° 36.136.444) y la Graduada de la UNPA Alejandra Solange ACEVEDO (DNI N° 35.570.906).-

ARTICULO 6º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVÉSE.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG